



Estos procedimientos se aplican para lo siguiente:

Permisos para estructuras comerciales, institucionales, industriales, profesionales y multifamiliares (tres o más unidades de vivienda en una sola parcela) incluyendo adiciones y alteraciones para estos usos.



Departamentos ubicados en:
 Centro de Administración del Condado de Orange
 201 S.Rosalind Avenue, Orlando
 División de Seguridad en la Construcción, 1er Piso
 407-836-5550
 División de Servicios Fiscales y Administrativos, 2do piso
 407-836-5617
 División de Planificación, 2do Piso
 407-836-5600
 División de Zonificación, 1er Piso
 407-836-3111

División de Ingeniería de Desarrollo
 4200 S. John Young Parkway
 407-836-7900
División de Protección Ambiental
 800 N. Mercy Drive, Suite 4
 407-836-1400
Oficina de Bomberos
 109 E. Church Street, Lower Level
 407-836-0004
Departamento de Salud del Condado de Orange
División de Saneamiento Ambiental
 800 N. Mercy Drive, Suite 1
 407-521-2630
Departamento de Servicios Públicos
 9150 Curry Ford Road
 407-254-9900



Condado de Orange,
Florida

Proceso de permisos para **construcciones comerciales, industriales, y multifamiliares**



Antes de comenzar el proceso de permisos, el solicitante debe revisar las siguientes listas de control y los manuales ubicados en la División de Seguridad en la Construcción para tener la información necesaria disponible cuando se entreguen los planos. Es posible que se requiera información adicional.

LISTA DE CONTROL DE REVISIÓN DE SUFICIENCIA

- 1. La Sección de Coordinación de Planos provee a los solicitantes un juego completo de documentos para la entrega de un plano de construcción: solicitud, lista de control, hoja de ruta, etc. (También está disponible en www.ocfl.net/building). Las correcciones o revisiones se entregan a través de Coordinación de Planos.
- 2. Para el procesamiento de construcciones nuevas, se requieren nueve (9) bosquejos civiles (planos del sitio) y nueve (9) juegos completos de planos arquitectónicos y estructurales. Para modificaciones se requieren seis (6) juegos de planos arquitectónicos y estructurales.
 - **NOTA:** Se debe entregar una (1) copia adicional del plano del sitio a la División de Zonificación después de la aprobación para los siguientes tipos de proyectos: parques de casas móviles, centros comerciales, complejos de apartamentos o campamentos. Esta copia se guardará en los archivos de la División de Zonificación para ser utilizada en futuros permisos.
- 3. Todos los planos del sitio deben ser firmados, sellados y fechados por un ingeniero/arquitecto registrado en la Florida (61G15-23.002 F.A.C.).
- 4. Todos los planos arquitectónicos deben ser firmados, sellados y fechados por el arquitecto registrado en la Florida que los diseñó (61G1-16.003 F.A.C.).
- 5. Se requieren estimados de costo de obras y construcciones del sitio con la entrega de los planos.
- 6. Se debe pagar un cargo no reembolsable por entrega del plano cuando se entregan los mismos.
 - **NOTA:** Después de entregar los planos para obtener los permisos de todos los departamentos, el solicitante tiene seis (6) meses para obtener un permiso. Después de este tiempo, los planos se consideraran abandonados y serán descartados.

LISTA DE CONTROL DEL SITIO

El solicitante debe revisar esta lista de control y tener toda la información necesaria disponible cuando entregue el plano del sitio.

1. Nombre del proyecto: fecha, escala, flecha norte, fechas de revisión en los planos.
2. Mapa de ubicación: un mapa que muestre claramente la ubicación de la propiedad con respecto a las carreteras y señales existentes.
3. Nombre, domicilio y número de teléfono del urbanizador e ingeniero/arquitecto.
4. Descripción legal de la parcela (Sección, Ayuntamiento, Rango)
5. Notas generales:
 - Uso actual y propuesto
 - Acres brutos
 - Acres netos
 - Cantidad de unidades de viviendas y cantidad de dormitorios
 - Área mínima habitable y densidad bruta/espacio bruto en pies cuadrados de urbanización comercial o industrial
 - Espacio neto en pies cuadrados de áreas minoristas o capacidad de asientos
 - Porcentaje de espacio abierto
 - Altura de construcción
 - Cantidad de empleados
6. Zonificación y uso actual de la propiedad sujeto y de la propiedad colindante
7. Plano de paisaje completo, incluyendo irrigación (actual y propuesta)
8. Cálculos de espacio de estacionamiento (tamaño y ubicación, incluyendo para discapacitados)
9. Limite de propiedad mostrada con una línea gruesa
10. Acceso al proyecto a través de un derecho de vía dedicado pavimentado (ancho de la entrada de vehículos)
11. Inspección topográfica para condiciones actuales y propuestas (contornos de un pie basados en los datos del Condado de Orange)
12. Estructuras actuales y propuestas (incluso linderos de todas las líneas de propiedad, elevación de agua normal alta y separaciones entre edificios)
13. Fachadas arquitectónicas completas de todas las estructuras propuestas
14. Plano de iluminación exterior completo, incluyendo programación y plantillas de las instalaciones fijas.
15. Todos los servicios existentes y propuestos (incluyendo inversión de tuberías, etc.)

16. Ubicación de todas las servidumbres de paso
17. Ubicación propuesta del pozo, si corresponde
18. Protección contra incendios, actual y propuesta, que cumpla con los requisitos estatales y locales (contactar con la Oficina del Jefe de Bomberos)
19. Tamaño y ubicación propuestos del tanque séptico y el campo de drenaje
20. Plan de manejo de aguas pluviales (incluyendo informe de suelos y cálculos de drenaje)
21. Porcentaje del área dentro de la zona de peligro de inundación
22. Inspección de árboles y vegetación de pantanos existente
23. Áreas de reserva consistentes con el Plan Integral del Condado

PROGRAMACIONES DE PAGOS

Las programaciones de los pagos están disponibles en la División de Seguridad en la Construcción ubicada en el primer piso del Centro de Administración del Condado de Orange en 201 S. Rosalind Avenue, Orlando, o en línea en www.ocfl.net/building.

Se debe pagar un cargo por entrega de planos cuando se entreguen los mismos. Se les comunicarán a los solicitantes todos los comentarios del departamento antes de la emisión del permiso. Los comentarios también se pueden ver en línea en www.ocfl.net/building. Cuando se emita el permiso, el solicitante pagará el cargo por el permiso de construcción, los cargos de impacto por incendios, ley, carreteras, escuelas y parques, y cualquier otro cargo aplicable.

Los tipos de cargos requeridos por la División de Ingeniería de Desarrollo de Obras Públicas y cobrados por la División de Seguridad en la Construcción son para permisos de construcción comercial (que incluyen pavimento, cunetas, cimientos, instalaciones de drenaje y aceras en el sitio y fuera del sitio). La División de Ingeniería de Desarrollo cobra los cargos y emite los permisos para la utilización del derecho de vía, servicios públicos subterráneos, excavación y relleno, y áreas de inundación.

El Departamento de Servicios Públicos puede cobrar otros tipos de cargos relacionados con los sistemas de agua y aguas residuales del Condado de Orange.

